

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115101Z

221140015

Referencia interna
FR/C

Asunto

ACTA DE PLENO DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA - URGENTE 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

ACTA DE PLENO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA - URGENTE CELEBRADO EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y cuarenta y ocho minutos** del día **veintitrés de diciembre de dos mil veinte**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión extraordinaria urgente y de carácter telemática** (como luego se dirá) y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aida Nuño Palacio, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez y Dña. María Mercedes Pérez Fierro (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio y Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M^a Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero y Dña. Patricia Serna Mena (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Alejandro Álvarez Álvarez (GRUPO MUNICIPAL VOX SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); y Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA).

Excusa su asistencia el Sr. Concejales D. José Cristóbal Lapuerta Salinas (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR), que no asiste a la sesión.

En el Salón de Sesiones están presentes únicamente el Sr. Alcalde, D. Ángel Antonio García González, las Sras. Concejales D^a Susana María Madera Álvarez y D^a. Aida Nuño Palacio y el Sr. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel; así como el Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

El resto de las Concejales y Concejales antes mencionados participan en el Pleno Municipal de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede percibir y oír a los distintos Concejales que aparecen reflejados con su imagen en la misma en distintas celdillas, a través de las conexiones habilitadas al efecto, recibéndose en el Salón Plenario simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, está presente en el Salón de Plenos, como antes se señaló, dando fe de la celebración de la sesión plenaria y de la participación de todas las Sras. y Sres. Concejales en la misma, en la forma antes indicada.

La Sra. Interventora, D.^a María Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión plenaria de forma no presencial, a través de señal de audio y vídeo como los señores concejales antes señalados.

La sesión plenaria se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en el Pleno Municipal, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión plenaria y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan al Salón de Plenos municipal en la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión es pública, de forma telemática, pudiéndose seguir a través de la página web municipal.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020)).

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 23 de diciembre de 2020, ratificando el carácter urgente de la sesión, que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Se propone al Pleno Municipal que ratifique el carácter urgente de la sesión, debido a la necesidad de tratar la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda Xunida y en su caso, de ser aprobada, remitirla a la mayor celeridad posible a la Consejería de Educación, con vista a la reanudación del curso el próximo mes de enero, al no estar previsto la celebración de más plenos municipales antes del inicio de las clases en el mes de enero, y no habiendo sido posible la inclusión de este asunto en ningún pleno anterior”.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Si os parece, iniciamos el otro Pleno, aunque estaba previsto para las nueve horas y son menos cuarto, si no tenéis ningún inconveniente, damos continuidad. Damos continuidad o alguien no está de acuerdo. Digo por, bueno... Bueno, pues si... falta Aurora... Bueno, ¿os parece bien que demos continuidad y que continuemos con el Pleno, con el extraordinario? Vale. Hubo que buscar este encaje para incluir la moción sin que tuviese ningún problema, ningún reparo jurídico. Entonces, bueno, vamos a dar inicio a la sesión.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, el Pleno era a las nueve. Son las nueve menos doce, ¿y cuarenta y ocho son? Bueno, ¿estáis todos de acuerdo? Bueno, Cristóbal era el único que podía quejarse, por si viene a las nueve, pero yo creo que ya está claro que no va a venir, si no... Bueno, ocho y cuarenta y ocho. Perdón. Sí.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Bueno, la propuesta es ratificar el carácter urgente de la sesión. Porque ya no va a haber más plenos. Y estamos, estáis de acuerdo todos. ¿Hay unanimidad? Unanimidad.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

Previamente al debate del siguiente asunto, el Sr. Alcalde sometió a ratificación la inclusión del mismo en el orden del día, por no haber sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente en el momento de la convocatoria de la sesión, aprobándose por unanimidad de los asistentes la ratificación de la inclusión del asunto, ausente el Sr. Lapuerta Salinas.

2.- EXPEDIENTE 22114600N.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU-IX, SOBRE APOYO A LAS FAMILIAS DEL COLEGIO PÚBLICO CELESTINO MONTOTO SOBRE DECISIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de las Sras. Nuño Palacio, Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Serna Mena y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Nava Palacio, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Pintado Piquero, Álvarez Álvarez y Martínez Llosa (total **veintitrés votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, SOMOS Siero, VOX y FORO); **ningún voto en contra;** y la abstención de la Sra. Cuadriello González (total **una abstención** de PVF); **aprobar** la Moción sobre apoyo a las familias del Colegio Público Celestino Montoto, de La Pola Siero, en relación a la decisión de la Consejería de Educación de rectificación de los horarios de entrada y salida del Centro, presentada por Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Izquierda Xunida (IU-IX), con fecha 18 de diciembre de 2020, que a continuación se transcribe:

“MOCIÓN DE APOYO A LAS FAMILIAS DELC.P. CELESTINO MONTOTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias se pretende cambiar, con efecto el próximo 8 de enero de 2021, los horarios de entrada y salida del Colegio Público Celestino Montoto de La Pola Siero. Este cambio (que a tenor de la comunicación efectuada a las familias parece ser asumido sin más por la Dirección del centro) se produciría de manera unilateral, con el desacuerdo de la inmensa mayoría de la comunidad educativa, después de un trimestre de curso y no habiéndose demostrado que el actual horario genere ningún riesgo para ningún estamento del centro; lo que todo ello demuestra la falta de planificación y coherencia por parte de la mencionada Consejería de Educación.

Cabe recordar que desde el momento en que se conocen los horarios del centro al principio de curso las familias deben adaptarse para conseguir la conciliación de sus vidas laborales y familiares, algo que en ocasiones resulta difícil por haber en la misma

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

unidad familiar niñas y/o niños en diferentes etapas escolares, con distintos horarios de entrada y salida, etc. El cambio ahora impuesto supondría para la mayoría de las familias la necesidad de modificar su actual situación y una readaptación que en ningún caso sería sencilla.

A la vista de la actitud de la Consejería de Educación se observa que en absoluto se han tenido en cuenta estas circunstancias, o la forma en que el cambio afectaría a los servicios de madrugadores y comedor escolar, para los que podría existir un aumento en la demanda difícil de asumir toda vez que ambos llevan organizados desde el principio de curso para un determinado número de usuarias y usuarios y atendiendo a estrictas medidas de prevención del coronavirus.

Además, y dado que el CP Celestino Montoto comparte espacio con el CP Hermanos Arregui, el nuevo horario que la Consejería de Educación pretende imponer supondría un perjuicio más que un beneficio, toda vez que haría aumentar la concurrencia de personas tanto a la entrada como a la salida, lo que claramente va en contradicción con las recomendaciones sanitarias en relación con la pandemia.

Por todo ello, a instancia del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda Xunida (IU-IX), el Pleno Municipal

ACUERDA QUE

El Ayuntamiento de Siero insta a la Consejería de Educación del Principado de Asturias a rectificar su decisión unilateral de cambio de los horarios de entrada y salida establecidos en el colegio público Celestino Montoto Suárez, manteniendo hasta final de curso los que rigen desde el inicio del mismo, que fueron admitidos de manera implícita por la propia Consejería de Educación al no haberse rechazado el plan de prevención del coronavirus enviado desde el propio centro educativo y que han demostrado durante el trimestre de curso transcurrido ser eficaces, funcionar bien y contar con la aprobación del conjunto de la comunidad educativa del centro escolar.”

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:

“Sí, de manera rápida y..., porque yo creo que es conocido por todos y todas la situación. Por parte de la Consejería de Educación se pretende que el reinicio del curso, después de las vacaciones de Navidad, que empiezan hoy, el día, el próximo día 8 de enero, en el Colegio Público Celestino Montoto, de La Pola, ya sea con un cambio de horario. Un cambio de horario que viene, vamos, que se produce de manera unilateral por parte de la consejería y que va a suponer, bueno, pues,

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

cierto desajuste para las familias, porque todos sabemos lo difícil que es conciliar las vidas laboral y familiar, y cuando después de tres meses, una familia se ha organizado pues para poder dejar las niñas y los niños en el colegio para poder recogerlos a ciertas horas, un cambio como este, pues trastoca bastante, vamos, la rutina diaria. Y, en algunos casos, pues puede generar conflictos con los puestos de trabajo, con los horarios de trabajo y demás. Sabemos que bueno, que la decisión no cuenta con el visto bueno de la asociación de padres y madres de alumnos y alumnas, y por tanto, creemos que desde el ayuntamiento tenemos que hacer todo lo posible por estar a su lado, al lado de las familias, y, bueno, intentar que se mantengan los actuales horarios, que, además venían funcionando bien. Se añade la circunstancia de que con los horarios propuestos o impuestos, mejor dicho, por la Consejería de Educación, se va a generar más volumen de personas al mismo tiempo en el entorno de los colegios, porque van a coincidir más o menos, con los de entrada y salida del Colegio Público Hermanos Arregui, y creemos que esto va además en sentido contrario a todas las recomendaciones sanitarias que por cuestión de la pandemia estamos recibiendo. Por este motivo creemos que, como decía, es necesario empujar desde todos los sitios. Sabemos qué grupos parlamentarios, en la Junta General, que ya lo están haciendo, también nosotros hemos trasladado y así se hará desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la Junta General, para que intente mediar con la Consejería de Educación y creemos que el ayuntamiento no puede ser ajeno a esta circunstancia. Y, bueno, en las últimas semanas hemos estado en contacto sobre todo, con el Grupo de Foro, porque es quien tiene la representación del consejo escolar del colegio y creemos que, bueno que, entre todos lo que tenemos que hacer es mostrar una posición unánime de apoyo a las familias. Por lo tanto, pedimos el apoyo a esta moción y que se dé traslado urgente a la Consejería de Educación de la opinión del ayuntamiento.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de FORO, Sr. Martínez LLosá:

“Sí, buenos días, otra vez. Perdón, que estaba conectándome. Nada, yo simplemente, escuchando lo que estaba diciendo Edgar, corroborar sus palabras y comentar que, efectivamente, tenemos la representación que se nos designó en ese colegio y ya hicimos notar nuestra posición en el Parlamento asturiano a través de nuestros representantes. Y lo que solicitamos yo creo que es algo básico, es buscar un entendimiento, un consenso, entre todas las partes, la dirección del colegio, por supuesto, los padres y la Consejería de Educación. Creemos que hasta ahora la situación, por lo que nos trasladan, estaba funcionando. Me imagino que si se tomó esta decisión por parte de la consejería sería por alguna razón. Por eso, lo que pretendemos es que se busque un consenso y un diálogo que facilite el que la situación no vaya más y que no perjudique la convivencia familiar que existía hasta ahora. Por lo tanto, nosotros, ante esta moción que presenta Izquierda Unida, mostramos nuestro apoyo y seguiremos trabajando para que este consenso, este punto de encuentro, llegue lo más pronto posible. Muchas gracias.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos (Cs), Sra. Martín Velasco:

“Buenos días a todos y todas. Nosotras, bueno, tenemos una reflexión, y es que la Consejería de Educación, la verdad, no deja de sorprendernos continuamente, porque cuando algo va mal, pues parece que mira para otro lado y cuando algo va bien pues parece que lo quiere remover. Está claro que si hay un concejo que siempre está en la mesa de la consejera, sin duda es el Concejo de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

Siero, porque mira que tenemos asuntos pendientes en Siero. Tenemos pendientes las inversiones importantes de las inspecciones de OCA, en bastantes centros de Siero. Tenemos pendientes solucionar la semipresencialidad, que es algo que nuestro diputado, Luis Fanjul, lleva liderando desde hace bastante tiempo, y la consejera no, no es capaz ni de poner medios ni de poner..., ni desdoblarse espacios, ni buscar una solución factible. No da respuesta a nuestros vecinos de la zona rural, que cuando solicita una mejor gestión en el transporte de secundaria y ahora pues se plantea instalar cámaras en los centros, de los que seguramente tampoco se libre Siero, sin tener un suficiente respaldo jurídico, ni para los docentes, ni para los menores, por cuestiones obvias. No sé qué más podemos tener, bueno, por supuesto volvemos a tener a Celestino Montoto, que bueno, que ya están acostumbrados a que todo parece que les toca a ellos. Los padres ya sufrieron la obra del cuadro eléctrico, que al final resolvimos desde el ámbito municipal y que fue más largo que la obra de El Escorial. Sufren ahora, que están pendientes de la obra de...(inaudible) un centro. No se oye. No, que me pregunto que, qué pasa con Siero, qué pasa en la Consejería de Educación con Siero. Es lo que estaba diciendo. Al final, hemos podido comprobar nosotros también directamente con toda la comunidad educativa del Celestino Montoto, que se quiere cambiar algo que ya está funcionando. Es decir, ahora mismo esos horarios no están produciendo apenas casos de contagio. Las familias ya están funcionando como bien decía Edgar. Hay una, bueno, unas gestiones que han hecho los padres para adecuarse durante este trimestre a estos horarios, y con una minoría de tan solo cinco docentes que ahora mismo son, y se están excediendo en su horario digamos de trabajo, frente a los cuarenta y seis profesores que tendrían que ver su horario excedido si al final la propuesta de la consejería se lleva a cabo. Ahora mismo, con las directrices de la consejería a través de inspección, se pretende que quinientos cinco niños entren a la vez todos en un periodo de quince minutos, una medida que sin duda no hace falta mirar nada, simplemente a ojo de buen cubero, ya se ve que, ni va a repercutir en la seguridad, ni va a repercutir en una mejora eficaz de las entradas. Entonces, bueno, yo creo que aquí debemos también reivindicar, pues que las administraciones tienen que ser capaces de adecuarse a las particulares de cada centro y, sobre todo, respetar el principio de autonomía que todo centro escolar tiene que tener. Porque al final es el centro, el que conoce mejor su funcionamiento, el que conoce mejor a los padres, lo que funciona y lo que no funciona. Desde luego, creo que eso deberíamos reivindicarlo todos aquí, Ciudadanos, desde luego, va a votar a favor. Y como yo le dije personalmente a una de las mamás afectadas, con la que pude hablar, nosotros tal y como entendemos la política es, que si algo excede de nuestro ámbito competencial, pues nuestra obligación, ya no es una recomendación, nuestra obligación es elevarlo al ámbito regional. Eso es lo que nosotros hemos hecho. Seguiremos haciendo y llevamos haciendo desde hace mucho tiempo, desde que comenzó el mandato, y esperemos en que todos podamos hacer esa acción. Como decía el portavoz de Izquierda Unida, no solo para revertir los horarios a su situación actual, sino también para, bueno, pues no poner más dificultades, también va a la gestión municipal de cara a los servicios de comedor, que también va a repercutir, o a las actividades extraescolares que tantos quebraderos de cabeza están llevando al AMPA. Y nada más que decir, como digo, vamos a votar a favor.“

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado Piquero:

“Este es uno de esos puntos que creemos que tenemos que ir de la mano y reclamar unas cosas que creo que a nadie se nos escapa que son justas, lo que se está pidiendo por parte del AMPA y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

del centro. Pero hay que poner también en contexto, que cuando peor estaba la situación, cuando no se conocía muy bien cómo actuar, la Consejería lo que hizo fue dejar en manos de los centros la responsabilidad. Los centros demostraron que saben organizarse, demostraron que tienen capacidad para que no se generen problemas dentro de sus áreas de competencia, y ahora que está funcionando, que asumieron esa primera responsabilidad, que las familias se adaptaron y no dijeron absolutamente nada a tener que, bueno, pues entrar y salir de otras maneras. Ahora, que está funcionando vienen a decir que se cambia todo. Hay veces que dudo la intención de la Consejería de Educación, porque es que parece que todas aquellas cosas que funcionen hay que cambiarles y aquellos que están mal miramos para otro lado. Y bueno, ya se dijeron aquí las múltiples necesidades que tenemos y donde tienen que actuar la consejería en el ámbito de Educación y que no dan respuesta. Pero sí va a entrar en esto, que, como digo, no está generando ningún problema. Por todo ello, sin entrar mucho más allá, como decía, creemos que tenemos que demostrar la unidad en este caso, y hacer esta reclamación en conjunto desde todos los grupos de este ayuntamiento. Por tanto, vamos a votar a favor.”

Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de IU-IX, Sra. Álvarez Vázquez:

“Bueno, nada. Yo, por, bueno, lógicamente me uno a mi compañero Edgar. Es cierto que estuvimos muy en contacto estrecho con Foro porque, lógicamente, tiene la representación en el consejo escolar. Pero también quiero agradecer en este caso al Equipo de Gobierno de Siero, porque también con ellos estuvimos mano a mano trabajando en este tema, los tres grupos políticos y bueno, para... tanto para Merce como para Alberto, bueno, fueron sesiones un poco titánicas. Entonces, bueno, solamente eso, el agradecer a los dos grupos políticos que... con los que estuvimos trabajando en este tema y lógicamente, agradeceremos a todos el apoyo a esas familias. Simplemente quería también dejar un poco constancia que no solo con Foro sino que el PSOE, también estuvimos ahí mano a mano, trabajando en conjunto.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de VOX Siero, Sr. Álvarez Alvarez:

“Bueno, pues nosotros, nos unimos un poco a lo que todos los grupos estáis diciendo. Las medidas tomadas por la concejala no son conocidas y no sabemos el porqué del cambio. Y en nuestra labor como representantes de los vecinos de Siero, solo nos queda defender sus peticiones y hacerlas extensibles a todos los canales responsables. Y desde el ayuntamiento, unar todas las fuerzas posibles y ayudar a estas familias que están solicitando la continuidad de los horarios y la continuidad de lo que posiblemente hayan salido bien gracias al trabajo no solo de la concejala de Educación sino de los profesores y toda la gente que está allí, por lo cual nuestro voto va a ser favorable a lo propuesto por Izquierda Unida.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:

“Sí, buenos días. Bueno, pues respecto a la Plataforma nosotros vamos a abstenernos. Entendemos que esto no es competencia del ayuntamiento y que además consideramos que es el propio comité directivo del centro y la propia Consejería, los que tienen que solventar esta problemática, máxime cuando existe un informe de inspección por el medio. Por tanto, vamos a abstenernos sobre esta materia. Gracias.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

Intervención de la Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sra. Pérez Fierro:

“Sí, buenos días. Buenos días a todos y a todas. Bueno, poco más que añadir a lo expuesto por el resto de los grupos. Desde el Equipo de Gobierno, simplemente entendemos que es verdad que con este cambio en los horarios, a estas alturas del curso, pues a las familias, les está... lo que les está causando es un grave perjuicio, más teniendo en cuenta que las familias tuvieron que adaptarse y organizarse en función de una normativa aprobada por consejería al principio del curso. Por lo tanto, y siempre en apoyo a las familias, desde nuestro equipo, desde el Equipo de Gobierno vamos a votar a favor. Gracias.”

Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Partido Popular, Sr. Nava Palacio:

“Nada, no pasa nada, que me quedé allí olvidado. Sí, sí, sí, no, son cosas del directo, pues es un... Bueno, nosotros aquí, en esta moción, pues, vamos, tenemos que comentar que estamos también a las peticiones de las familias y del AMPA, que se pusieron en contacto con el Partido Popular. Y bueno, queríamos hacer una pequeña reflexión. Lo primero, que desde la consejería, empleando un lenguaje común para entendernos todos, lo ha hecho polvo, en este inicio de... vuelta al colegio, ha dejado a todos los colegios a nivel regional solos. Y en este caso de Siero, pues lógicamente, todo ello lleva a un estudio previo y un trabajo de toda la comunidad educativa para buscar la mejor solución. Lógicamente, una vez que estaba funcionando, tenemos que entender que estos cambios hay que recordar quizás a la consejería, que la comunidad educativa es... todo se llama coeducación y que no podemos dejar ahora mismo a una parte fuera de sus decisiones. Entendemos que lleva un riesgo muy grande lo que están planteando, el juntar tantos niños, sobre todo con la entrada de el Hermanos Arregui. Estamos a favor de todos los grupos con todos sus argumentos que han dicho. Sí es verdad que desde la consejería, desde un principio también, han dejado solos en todas las actividades extraescolares, han puesto en riesgo muchos puestos de trabajo y mucha... y sobre todo la conciliación familiar. Recordamos más concretamente en el Ayuntamiento de Siero también, lo que ha costado, los problemas de luz que hemos tenido, que hemos tenido que coger esas competencias por parte del ayuntamiento, que lo hemos tenido que elevar también al ámbito regional y empujar también desde allí, desde nuestro partido y esto hablamos ya de noviembre. Luego prometieron arreglar los baños, en septiembre del 2020, desde nuestro partido hemos tenido también que recordar que cumpliera con Siero. Tenemos también otro ejemplo, en Siero por ejemplo, que hemos negociado y hablado con el Equipo de Gobierno del IES de Lugones que hemos dado todas las facilidades desde el Ayuntamiento de Siero para ceder espacios y que, bueno, pues desde el verano, desde octubre, y que volvimos a insistir y que tampoco... parece que miran para otro lado y que la verdad que están haciendo una gestión bastante pobre. Entonces, bueno, desde el Partido Popular no estamos de acuerdo con todos estos cambios que están haciendo con la educación asturiana, más concretamente con nuestro concejo y estamos a favor de dicha moción y de aunar esfuerzos para defender a, en este caso a nuestros niños y a todas sus familias, por lo anteriormente expuesto. Muchas gracias.”

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3G4W2S6D463B725H0ETC

22115I01Z

221140015

Referencia interna
FR/C

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias a todos. Vamos a proceder a votar, pero antes recordar que tampoco hemos recibido aún la cantidad que nos adeudan del convenio de cero a tres ni del 2019-2020, ni nada del 2020-2021, ni la adenda del 2020... ni la adenda de... firmada recientemente, para la lista. Por si alguien va a someterlo a el debate parlamentario de la Junta General, que no se olvide de esto que para nosotros es muy importante.

Levantamos la sesión y, si os parece, medio minuto y hacemos un brindis telemático los que queráis, que espero que todos. Ya que hay que, ahora, adaptarse a toda esta nueva situación tan peculiar...”

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y ocho minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase